MUNICIPALIDAD DE AREGUA
CAPITAL DEL DPTO. CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291)432 501
Ley Nº 1181 Que declara patrimonio Cultural de la Nación
Casco Histórico de la Ciudad de Areguá

"AREGUA, un paseo inspirador"

Areguá 20 de agosto de 2018

Señores
OFERENTES
Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 29º la Ley 2051/03 "Notificación de los Actos" por lo que le comunicamos que la **Resolución I.M.Nº 908/2018 de fecha 17/08/18**, la Empresa **ING. BLAS A. LÓPEZ PORTILLO** ha sido **ADJUDICADA,** como resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2018 REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA BAS. N° 671 CANTALICIO FRANCO TORRES, ID 349337,** implementada por esta Institución.

A continuación presentamos el monto adjudicado:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
ING. BLAS A. LÓPEZ PORTILLO	Gs. 135.583.650 Guaraníes

Agradecemos su participación y aprovechamos para saludarle muy atentamente.----------

P/A

Jorge Diosnel Balbuena Guainer
Encargado de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE AREGUA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.